



## CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y  
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

### CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Expte. 2935/22

#### ACTA DEL TRIBUNAL

Número 7/2023

**ACTA DE DECLARACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE SARGENTO DE BOMBEROS VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOE NÚMERO 279, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 214 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

Siendo las once horas treinta del día treinta de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se reúnen la totalidad de los miembros que integran el Tribunal al objeto de proceder a la a la DECLARACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS del aspirante que ha superado el proceso selectivo de la presente Convocatoria, de acuerdo con las Bases para cubrir dos plazas de Sargento de Bomberos, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Concurso-Oposición por Promoción interna, según el Anuncio del BOE número 279, de 21 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 214 de fecha 8 de noviembre de 2022.

Dada la presencia, tanto del Presidente como del Secretario, así como de la totalidad de los vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito para la actuación reglamentaria conforme a las Bases de la convocatoria. Una vez efectuadas las consideraciones por cada uno de los miembros del tribunal se procede a la publicación de la calificación de los aspirantes que han tomado parte en este proceso selectivo de acuerdo con el siguiente resultado:

#### **I. DECLARACIÓN DE APROBADOS.**

De conformidad con lo establecido en las Bases de esta Convocatoria, se han producido los siguientes resultados:

#### **2 PLAZAS DE SARGENTO DE BOMBEROS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Concurso</b>	<b>EJ_1</b>	<b>EJ_2</b>	<b>EJ_3</b>	<b>EJ_4</b>	<b>CALIFICACION</b>
SANCHEZ RUIZ, JUAN FRANCISCO	***7126**	8,41	APTO	9,00	6,23	APTO	23,64



## CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y  
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

### II. DECLARACIÓN DE APROBADOS

A la vista de la anterior relación y de acuerdo con lo establecido en las Bases de esta Convocatoria, se procede a la publicación de la relación definitiva de aprobados de este proceso selectivo, por orden de puntuación, a reserva de circunstancias sobrevenidas que pudieran alterar su contenido:

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	SANCHEZ RUIZ, JUAN FRANCISCO

Siendo dos las plazas convocadas en las Bases de esta Convocatoria, y de acuerdo con lo establecido en la Base 5.4., estando a lo dispuesto en el artículo 61.8, último párrafo, del R.D. Leg 5/2015 que aprueba el TR del EBEP, el Tribunal acuerda de manera unánime elevar a la Presidencia propuesta de nombramiento como funcionario en prácticas, Sargento de Bomberos, para la realización del curso de capacitación tal y como indican las Bases a favor de los siguientes opositores, lo cual se publica en el Tablón electrónico, dándose traslado del expediente al servicio de recursos humanos al objeto de que proceda a efectuar el llamamiento de acuerdo con las reglas establecidas.

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	SANCHEZ RUIZ, JUAN FRANCISCO

Terminado el objeto de este acto celebrado en sesión única, la Presidencia acuerda su conclusión siendo las 12:30 horas del día señalado al comienzo, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 109.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador